DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.043 | Miércoles 1 de Septiembre de 2021 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1999789

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Cisnes

OTORGAMIENTO DE DESTINACIÓN MARÍTIMA (DESTINACIÓN MARÍTIMA A.M.E.R.B.)

(Extracto)

Decreto exento Nº 383, del 28 de mayo de 2021, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorga al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, para el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, domiciliado en calle Victoria Nº 2832, comuna de Valparaíso, RUT 60.701.002-1, Destinación Marítima, con vencimiento el 30 de junio de 2036, sobre un sector de fondo de mar y porción de agua, en el lugar denominado Raúl Marín Balmaceda Sector B, Comuna de Cisnes, Provincia de Aysén, Región de Aysén del General Carlos Ibañez del Campo, con una superficie total de 1.648.900 m², la que fue tramitada con el SIABC Nº 46.641. A modo referencial se señalan las siguientes coordenadas geográficas:

VÉRTICES	LATITUD S	LONGITUD W	TRAMOS	MEDIDAS(m)
A	43°46'41,54"	72°50'01,79"	A-B	1.852,19
B	43°47'34,39"	72°49'22,54"	B-C	873,01
C	43°47'50,91"	72°49'54,24"	C-D	1.780,12
D	43°47'01,37"	72°50'35,02"	D-A	962,63

El objeto es mantener un área de manejo y permitir la explotación de recursos bentónicos existentes en un lugar, según lo establecido en título IV, párrafo 3º, artículo 55 A de la ley Nº 18.892, Ley General de Pesca y Acuicultura y sus modificaciones; y el DS Nº 355 del 12 de junio de 1995, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Reglamento sobre Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos.

Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Cisnes. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.

Puerto Cisnes, 11 de agosto de 2021.- Christian Reyes Jofré, Suboficial L. (SEG.M.), Capitán de Puerto de Cisnes.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl